

1987, adopta el acuerdo de «Autorizar al excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Comercio para la contratación por adjudicación directa de las obras de la Agencia Comarcal del SEYCA de Azuaga (Badajoz) por un importe de siete millones trescientas cincuenta y dos mil seiscientas ochenta y nueve pesetas (7.352.789 pesetas).

En virtud se anuncia la contratación por adjudicación directa de la citada obra por el presupuesto autorizado y con arreglo a las condiciones técnicas que figuran en el correspondiente proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación y que podrán ser consultadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, de Mérida, donde podrán presentarse ofertas económicas hasta transcurridos quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de contratación, para la realización de un Curso Integrado y de Formación Profesional para Mujeres Marginadas.

Anuncio por el que se hace público que estando previsto la celebración de un Curso Integrado y Formación Profesional para Mujeres Marginadas en la materia de Decoraciones de Interiores, por el presente se abre un plazo de diez días para la presentación por los interesados en la impartición del citado Curso de las instancias a la que habrá que acompañar memoria de ejecución y desarrollo a tenor del calendario previsto.

Las ofertas para la contratación, en régimen de arrendamiento de servicio con base en el Real Decreto 1465/85, de 17 de julio se atenderán al Pliego de Condiciones que puede ser consultado en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Emigración y Acción Social, en la calle Santa Eulalia, número 30, de Mérida, en horas de oficina.

El tipo de licitación para los apartados de análisis de Mercado-Gestión de Empresa, y Formación General-Cooperativismo es de 750.000 pesetas cada uno de ellos.

Mérida, 18 de mayo de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hermanos García Margallo, Comunidad de Bienes.
Domicilio: Calle Arroyazo, 36, Don Benito.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 113, línea Don Benito-Guareña.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,115.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Retamosa, en Don Benito.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 15 KVA.
Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar vivienda y almacenes.
Presupuesto: 1.808.495 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.580.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1, línea C. T. Príncipe-Torre S. Francisco.

Final: Apoyo número 4, misma línea.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,22.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1x150) mm.² de sección.

Emplazamiento: Extrarradio Zafra.

Finalidad de la instalación: Modificar línea aérea para construcción de viviendas.

Presupuesto pesetas: 3.119.684.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.203.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Antonio García Dura, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 318-1.º D, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2, línea de don Luis Figueroa.

Final: CC. TT. proyectados.

Término municipal afectado: Santa Marta de Magasca.

Tipo: Subt. y aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: Subt. 450. Aérea 1.862.

Materiales: Apoyos de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores 95 milímetros cuadrados y Al-Ac 31'1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Carrascalejo y Pascualete, Santa Marta de Magasca.

Número de transformadores: 2.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 y 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5 %-230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 2.812.152.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.311.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, con domicilio en San Vicente de Alcántara (Badajoz), Parque de España, 1, solicitando autorización administrativa para la modificación de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12, línea AT a Jola, propiedad de Iberduero, S. A.

Final: C. T. de 25 KVA, Puerto de Aguas Claras, carretera Valencia de Alcántara.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV (primera etapa 13,2 KV).

Longitud en metros: 409.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 3 x 31,10 mm.².

Presupuesto en pesetas: (Queda establecido en 2.166.307 pesetas).

Finalidad: Modificación de trazado de la línea de MT para abastecimiento de agua potable a la localidad de San Vicente de Alcántara (Badajoz). Autorizado el establecimiento de su instalación por resolución de este Servicio Territorial en fecha 18 junio 1984.

Referencia del expediente: AT-3.742.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de marzo de 1987.